ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código	Versión	Fecha Emisión
CON-FO-062	01	14/06/2022

Nombre Documento: ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 03-145-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.043.017-9
CONTRATISTA	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON
C.C O NIT	1049023077-5
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C NO.	N/A
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DEL CAMPEONATO MUNICIPAL DE FUTBOL Y FUTBOL DE SALON EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR
VALOR INICIAL	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 38.000.000) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 38.000.000) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS
ANTICIPO	N/A
PAGO ANTICIPADO	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Inicial: 25-000372 DE MAYO 16 DE 2025 CDP Adicional: N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Inicial: 25-000462 DE JUNIO 25 DE 2025 RP Adicional: N/A
FECHA ACTA INICIO	JULIO 02 DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	N/A
FECHA ACTA REINICIO	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ - SECRETARIO DE SALUD, EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA

En el Municipio de Santa Rosa del Sur Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR**, como **CONTRATANTE**, el **ORDENADOR DEL GASTO**, esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL**, el Dr. MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA, capaz, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531 así como el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, el Dr. **EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 7.924.727 por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA**, la Señora **JENNIFER NORIDA**

GONZALEZ LEGUIZAMON, capaz, mayor de edad e identificada con NIT N° número 1049023077-5 se reunieron para suscribir la presente **ACTA FINAL DEL CONTRATO,** de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

1. CONSIDERACIONES.

1.1. Que, el Contrato se suscribió el 20 de junio de 2025.
1.2 Que, se suscribió el acta de inicio el 02 de julio de 2025.
1.3. Que, el 16 de diciembre de 2025 se terminó el plazo de ejecución del contrato.
1.4 Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene:

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	$ 38 000.000	N/A	N/A
Reducción	N/A	N/A	N/A
Valor actualizado	N/A	N/A	N/A
Acta parcial 1	N/A	N/A	$ 15.800.000
Acta final	N/A	N/A	$ 22.200.000
Saldo a favor de la entidad	$ 0	N/A	N/A

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
01	Acta parcial 01 - Factura N° JG6	$ 15.800.000
final	Acta Final Factura N° JG16	$ 22.200.000
	Total pagado	$ 22.200.000
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	$ 0
	TOTAL CONTRATO	$ 38.000.000

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

Fecha de pago:	21-10-2025
Periodo cotizado:	09-2025
Planilla No.	35098853
IBC	6.300.000
Valor Total pago	1.005.300
Fecha de pago:	06-11-2025
Periodo cotizado:	10-2025
Planilla No.	35248583
IBC	6.300.000
Valor Total pago	1.004.500
Fecha de pago:	15-11-2025
Periodo cotizado:	11-2025
Planilla No	35285069
IBC	6.300.000
Valor Total pago	1.004.500
Fecha de pago:	15-12-2025
Periodo cotizado:	12-2025
Planilla No.	35413399
IBC	6.300.000
Valor Total pago	1.004.500

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que:

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	X

Multas	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:	X

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantia	Fecha de expedición	Fecha vigencia
Seguro de cumplimiento	Compañia mundial de seguros s.a.	Cumplimiento	$ 3.800.000	16/06/2025	06/06/2026
		Prestaciones sociales			01/12/2028
		Calidad del servicio			01/062026
		Calidad de los elementos			01/06/2026
Seguro de responsabilidad civil		Amparo básico-predios, labores y operaciones	$ 284.700.000		01/12/2025
		Patronal			
		Contratistas y subcontratistas			
		Vehiculos propios y no propios			

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato.

a. **Alcances contractuales:**

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Prestar los servicios logísticos requeridos por la entidad para el apoyo en la ejecución de las actividades conforme a las especificaciones técnicas aplicables.	La contratista realizó las actividades logísticas que garantizaran la ejecución del campeonato de futbol y futbol de salón en los términos establecidos y a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur.	CD ROOM con evidencias magnéticas

2	Suministrar los bienes requeridos para la ejecución de las actividades conforme a las especificaciones técnicas aplicables	La contratista realizó la entrega de los elementos necesarios y organizativos que permitieron desarrollar los campeonatos sin generarse novedades e inconvenientes contractuales	CD ROOM con evidencias magnéticas
3	Suministrar el servicio de catering y de los alimentos bajo criterios de inocuidad y seguridad, esto conforme a las normas y técnicas que le sean aplicables.	La contratista realizó las actividades de suministrar los alimentos y bebidas durante la ejecución del contrato, con el fin de organizar y cumplir a cabalidad con las fechas publicadas de los partidos de los campeonatos durante la ejecución del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas
4	Disponer del personal necesario para apoyar en la ejecución de las actividades conforme a las especificaciones técnicas aplicables	La contratista realizó la organización del personal requerido para la logística de los partidos, cumpliendo con los tiempos establecidos para la ejecución del contrato y el normal desarrollo de las actividades deportivas.	CD ROOM con evidencias magnéticas

b. **Obligaciones generales:**

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo al alcance y especificaciones técnicas incluidas en los estudios y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos	La contratista cumplió con las actividades del contrato conforme a las sugerencias dadas por la secretaria de Salud, Educación, Deporte y Cultura y en los tiempos establecidos para la realización de los campeonatos [illegible]	CD ROOM con evidencias magnéticas
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	[illegible] realización [illegible] deportivos [illegible] municipio de Santa Rosa del Sur	CD ROOM con evidencias magnéticas

3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente	La contratista realizo las actividades contratadas conforme a las obligaciones establecidas y los bienes que fueron consultadas con el supervisor del contrato para su [illegible]	CD ROOM con evidencias magnéticas
4	Presentar para el pago, el original de la factura y/o cuenta de cobro debidamente aceptada por el supervisor del contrato.	La contratista presento para el pago los informes requeridos y aprobados por el municipio de Santa Rosa del Sur para la finalización del contrato	CD ROOM con evidencias magnéticas
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el municipio de Santa Rosa del Sur durante el termino de duración del contrato.	La contratista mantuvo los precios establecidos en el cuerpo contractual cumpliendo la oportunidad con cada una de sus clausulas del contrato.	CD ROOM con evidencias magnéticas
6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.	La contratista realizo las actividades contractuales a satisfacción de [illegible] Santa Rosa del Sur [illegible]	CD ROOM con evidencias magnéticas
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.	[illegible] se presentaron durante la ejecución del contrato ni medidas que pudiesen llegado a poner en riesgo el cumplimiento del contrato.	N/A

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y demás concordantes, para el caso de personas naturales allegar declaración juramentada de aportes al sistema de seguridad social y planilla del ultimo pago, en caso de personas jurídicas certificación de aportes al sistema de seguridad social durante los últimos seis meses firmada por el representante legal en caso de que la empresa no cuente con revisor fiscal, de contar la empresa con revisor fiscal la certificación debe ser firmada por este, de igual manera debe aportar copia de la planilla de pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales del último mes.	La contratista presentó la documentación exigencia de acuerdo a las obligaciones establecidas para el pago del presente contrato de prestación de servicios.	CD ROOM con evidencias magnéticas
9	Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para la ejecución del contrato y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato	La contratista asumió las erogaciones derivadas de su naturaleza para el cumplimiento con la ejecución del mismo este a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur.	CD ROOM con evidencias magnéticas
10	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	La contratista cumplió a cabalidad con las demás obligaciones que se derivaron en la ejecución del contrato y en los términos establecidos	CD ROOM con evidencias magnéticas

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. VALOR DE LA PRESENTE ACTA.

Que, el valor de la presente acta corresponde a la suma de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 22.200.000) a favor del CONTRATISTA

2. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: Ordenar el pago de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 22.200.000) en favor del contratista.

SEGUNDO: Declarar finalizado y terminado el contrato de la referencia.

TERCERO: Reversar en favor de la entidad el valor de CERO PESOS MCTE ($ 0).

CUARTO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

QUINTO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

SEXTO: De común acuerdo las partes estabiecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

SÉPTIMO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el 16 de diciembre de 2025.

Por la entidad contratante.

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
Secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura
Supervisor del Contrato

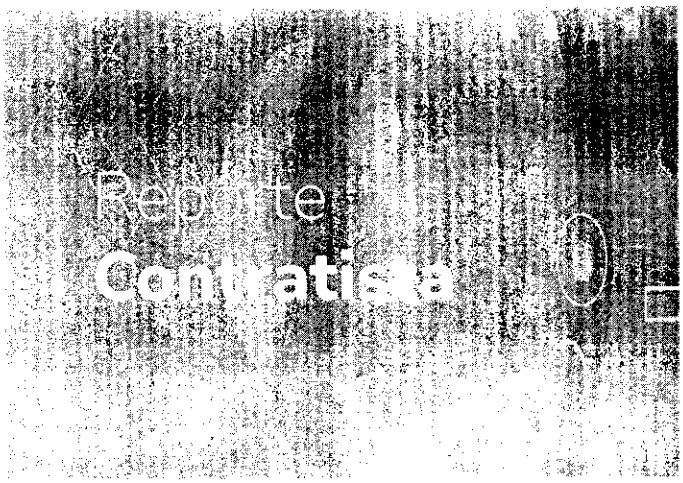
Por el contratista.

JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON
NIT 1049023077-5
La contratista

Anexos: N/A
Copia: N/A
Proyectó: Luis Mantilla Lozano, Auxiliar Administrativo
Revisó: Emilso Abraham Ojeda Martinez, Secretario de Salud, Educacion, Deporte y Cultura
Archivado: Oficina Asesora Juridica y de Contratacion

2495

Proveedor y Contratista



Nueva Búsqueda

Empresa / Persona

Entidad

Departamento

Soy humano

Buscar

Los siguientes datos relacionan los contratos de selección, inscritos y que reflejan otro estado por cada contratista registrado en el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal.

Nombre de persona o empresa

[redacted]

NIT / CC

[redacted]

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), mediante Datos Abiertos Nacional de Datos.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

Para visualizar la información completa de los contratos, clic en Link de Detalles

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$13,847,999	ADQUISICION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL	BOLIVAR - SANTA ROSA DEL SUR	2025-08-21	2025-08-21	BOLIVAR	
2	$10,809,600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO ACTIVIDADES PARA LA	BOLIVAR - SANTA ROSA DEL SUR	[redacted]	[redacted]	BOLIVAR	
3	$10,787,200	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	BOLIVAR - SANTA ROSA DEL SUR	[redacted]	2025-12-31	BOLIVAR	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	inicio	terminación	Departamento	Detalles
4	$110,965,500	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE ...	BOLIVAR SANTA ROSA DEL SUR ...	2025 11 12	2025 12 26	BOLIVAR	
5	$86,999,841	ADQUISICION DE ELEMENTOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS C...	BOLIVAR SANTA ROSA DEL SUR ...	2024 11 27	2024 12 10	BOLIVAR	
6	$81,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS EN ...	BOLIVAR SANTA ROSA DEL SUR ...	2024 11 12	2024 11 26	BOLIVAR	
7	$38,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION Y DIRECCION DEL CAMPEONATO MUNICIPA...	BOLIVAR SANTA ROSA DEL SUR ...	2025 07 02	2025 12 15	BOLIVAR	
8	$35,400,000	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE CARRERA DE ATLETISMO EN EL MUNIC...	BOLIVAR SANTA ROSA DEL SUR ...	2024 11 27	2024 11 29	BOLIVAR	

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Powered by Secretaría de Transparencia

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

Código	Versión	Fecha Emisión
CON-FO-030	01	14/06/2022

Nombre Documento: EVALUACION DEL PROVEEDOR

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminación, y debe adjuntarse a los documentos para la liquidación.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-145-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON
C.C O NIT	1049023077-5
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DEL CAMPEONATO MUNICIPAL DE FUTBOL Y FUTBOL DE SALON EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR
VALOR INICIAL	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 38.000.000) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	N/A
ANTICIPO	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000462 DE JUNIO 25 DE 2025
FECHA ACTA INICIO	JULIO 02 DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	N/A
FECHA ACTA REINICIO	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ- SECRETARIO DE SALUD, EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA

Por medio del siguiente formato el supervisor o interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por ítem.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE 1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple				Cumple	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple				Cumple	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple		Entrega inoportuna justificada adecuadamente.		Cumple	X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple				Cumple o no se presentaron	X

				MARQUE CON UNA X
Consolidar Puntaje por ítem	**Ítem 1**	**5**	**RE-EVALUACION**	
	Ítem 2	**5**	**DE 16 A 20**	X
	Ítem 3	**5**	**CUMPLE**	
	Ítem 4	**5**	**MENOS DE 16**	
	SUMA TOTAL	**20**	**NO CUMPLE**	

EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
Secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura
Supervisor del Contrato

Anexos. 0 folios
Copia. NA
Proyectó: Luis Mantilla Lozano Auxiliar Administrativo
Revisó: Emilso Abraham Ojeda Martinez Secretario de Salud, Educación, Deporte y Cultura
Archivado. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 03-145-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON
C.C O NIT	1049023077-5
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C NO.	N/A
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DEL CAMPEONATO MUNICIPAL DE FUTBOL Y FUTBOL DE SALON EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR
VALOR INICIAL	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 38.000.000) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 38.000.000) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS
ANTICIPO	N/A
PAGO ANTICIPADO	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Inicial: 25-000372 DE MAYO 16 DE 2025 CDP Adicional: N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Inicial:25-000462 DE JUNIO 25 DE 2025 RP Adicional: N/A
FECHA ACTA INICIO	JULIO 02 DE 2025
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 16 DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	N/A
FECHA ACTA REINICIO	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DELL CONTRATO	EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ- SECRETARIO DE SALUD, EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR,** como **CONTRATANTE,** el **ORDENADOR DEL GASTO,** esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL**, el Dr. MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA, capaz, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como el **SUPERVISOR DEL CONTRATO,** el Dr. **EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ,** capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 7.924.727, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA,** la Señora **JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON**, capaz, mayor de edad e identificada con NIT Nº número 1049023077-5 se reunieron para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION,** de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONSIDERACIONES.

1.1. Que, el Contrato se suscribió el 20 de junio de 2025.
1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 02 de julio de 2025.
1.3. Que, el 16 de diciembre de 2025 se terminó el plazo de ejecución del contrato.
1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	$ 38.000.000	N/A	N/A
Reducción	N/A	N/A	N/A
Valor actualizado	N/A	N/A	N/A
Acta parcial 1	N/A	N/A	$ 15.800.000
Acta final	N/A	N/A	$ 22.200.000
Saldo a favor de la entidad	$ 0	N/A	N/A

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
01	Acta parcial 01 – Factura Nº JG6	$ 15.800.000
final	Acta Final Factura Nº JG16	$ 22.200.000
	Total pagado	$ 22.200.000
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	$ 0
	TOTAL CONTRATO	$ 38.000.000

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019. Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Fecha de pago:	21-10-2025
Periodo cotizado:	09-2025
Planilla No	35098853
IBC	6.300.000
Valor Total pago	1.005.300
Fecha de pago:	06-11-2025
Periodo cotizado:	10-2025
Planilla No.	35248583
IBC	6.300.000
Valor Total pago	1.004.500
Fecha de pago:	15-11-2025
Periodo cotizado:	11-2025
Planilla No.	35285069
IBC	6.300.000
Valor Total pago	1.004.500
Fecha de pago	15-12-2025
Periodo cotizado:	12-2025
Planilla No.	35413399
IBC	6.300.000
Valor Total pago	1.004.500

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato hallándose que.

Tipo		Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	Resolución: Fecha: Vigencia: Valor:		X
Multas	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**		X

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
Seguro de cumplimiento	**Compañía mundial de seguros s.a.**	**Cumplimiento**	**$ 3.800.000**	**16/06/2025**	**06/06/2026**
		Prestaciones sociales			**01/12/2028**
		Calidad del servicio			01/062026
		Calidad de los elementos			01/06/2026
Seguro de responsabilidad civil		Amparo básico-predios, labores y operaciones	$ 284.700.000		01/12/2025
		Patronal			
		Contratistas y subcontratistas			
		Vehiculos propios y no propios			

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato.

a. **Alcances contractuales:**

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Prestar los servicios logísticos requeridos por la entidad para el apoyo en la ejecución de las actividades conforme a las especificaciones técnicas aplicables.	La contratista realizó las actividades logísticas que garantizaran la ejecución del campeonato de futbol y futboi de salón en los términos establecidos y a satisfacción del municipio de Santa Rosa del Sur.	CD ROOM con evidencias magnéticas

2	Suministrar los bienes requeridos para la ejecución de las actividades conforme a las especificaciones técnicas aplicables	La contratista realizó la entrega de los elementos necesarios y organizativos que permitieron desarrollar los campeonatos sin generarse novedades e inconvenientes contractuales	CD ROOM con evidencias magnéticas
3	Suministrar el servicio de catering y de los alimentos bajo criterios de inocuidad y seguridad, esto conforme a las normas y técnicas que le sean aplicables.	La contratista realizó las actividades de suministrar los alimentos y bebidas durante la ejecución del contrato, con el fin de organizar y cumplir a cabalidad con las fechas publicadas de los partidos de los campeonatos durante la ejecución del contrato	CD ROOM con evidencias magnéticas
4	Disponer del personal necesario para apoyar en la ejecución de las actividades conforme a las especificaciones técnicas aplicables.	La contratista realizó la organización del personal requerido para la logistica de los partidos, cumpliendo con los tiempos establecidos para la ejecución del contrato y el normal desarrollo de las actividades deportivas.	CD ROOM con evidencias magnéticas

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo al alcance y especificaciones técnicas incluidas en los estudios y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.	[illegible]	CD ROOM con evidencias magnéticas
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	[illegible]	CD ROOM con evidencias magnéticas

3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual debera mantener la reserva profesional correspondiente.	[illegible] además que hacen constancias con el supervisor del contrato para su posterior cumplimiento	CD ROOM con evidencias magnéticas
4	Presentar para el pago, el original de la factura y/o cuenta de cobro debidamente aceptada por el supervisor del contrato.	[illegible] Santa Rosa del Sur, para [illegible]	CD ROOM con evidencias magnéticas
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el municipio de Santa Rosa del Sur durante el termino de duración del contrato.	[illegible]	CD ROOM con evidencias magnéticas
6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.	[illegible] Santa Rosa del Sur dentro de las cuales no se presentaron inconvenientes de ninguna índole	CD ROOM con evidencias magnéticas
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas	[illegible] del contrato, no hechos que hubiesen llegado a poner en riesgo el cumplimiento del contrato.	N/A

8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y demás concordantes, para el caso de personas naturales allegar declaración juramentada de aportes al sistema de seguridad social y planilla del último pago, en caso de personas jurídicas certificación de aportes al sistema de seguridad social durante los últimos seis meses firmada por el representante legal en caso de que la empresa no cuente con revisor fiscal, de contar la empresa con revisor fiscal la certificación debe ser firmada por este, de igual manera debe aportar copia de la planilla de pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales del último mes.	La [illegible] documentación [illegible] establecidas [illegible]	CD ROOM con evidencias magnéticas
9	Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para la ejecución del contrato y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato	La [illegible] erogaciones [illegible]	CD ROOM con evidencias magnéticas
10	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	La [illegible] con las [illegible] derivan [illegible] contrato [illegible] establecidos	CD ROOM con evidencias magnéticas

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: De común acuerdo las partes, de manera libre y voluntaria, y teniéndose en cuenta la ejecución del contrato y lo consignado en este documento, declaran liquidado formalmente el contrato de la referencia.

SEGUNDO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

TERCERO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

CUARTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

QUINTO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en SANTA ROSA DEL SUR, Bolivar, el _____

Por la entidad contratante.

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

EMISO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
Secretario de Salud, Educacion, Deporte y Cultura
Supervisor del Contrato

Por el contratista.

JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON
NIT 1049023077-5
La contratista

Anexos: N/A
Copia: N/A
Proyectó: Luis Martilla Lozano, Auxiliar Administrativo
Revisó: Emiso Abraham Ojeda Martinez, Secretario de Salud, Educacion, Deporte y Cultura
Archivado: Oficina Asesora Juridica y de Contratación

RESOLUCION DE PAGO No 7155
Diciembre 23 de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA Y RECONOCE UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, contrató prestación de servicios para la organización y dirección del campeonato municipal de futbol y futbol de salón en el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar.

Que este servicio fue contratado la señora JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON, suscrito mediante contrato de prestación de Servicios Nº 03-145-2025.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese y páguese a JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON la suma de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 22.200.000) por pago al acta de liquidación del contrato Nº 03-145-2025.

ARTICULO SEGUNDO: la anterior partida será cargada de la Vigencia fiscal 2025.

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal
~~Anexo: 0 folios~~
Copia: Despacho Alcalde
Proyectó: Dayanna María Martinez Hurtado – Auxiliar Administrativo
Revisó: Edgar Arrieta Castro-CPS-Asesor Jurídico y Administrativo
Aprobó: Diosimar Vargas Flórez – Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas
Archivado: Secretaria Hacienda y Finanzas Públicas y Despacho Alcalde

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9

CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

No. 25 - 001623

CDP: 25 000372

RP: 25 000462

FECHA DE ELABORACIÓN :	24/12/2025	**NÚMERO DE SOPORTE :**	C-03-145-2025
No. IDENTIFICACIÓN :	1049023077	**TERCERO :**	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON

Detalle: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DEL CAMPEONATO MUNICIPAL DE FUTBOL Y FUTBOL DE SALÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, SEGÚN C-03-145-2025.

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.009.43.01.001.02	producto 61 pdm - ip 86 articulos deportivos entregados	alcaldia	r.b sgp-proposito general-deporte y recreacion	96620	2024136880087	22.200.000.00
					Total:	**22.200.000,00**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
2.4.01.02.16	Deporte y Recreación	1049023077	Jennifer Norida Gonzalez Leguizamon		0.00	22.200.000,00
5.5.05.06.01	Fomento Desarrollo y Practica Deporte	1049023077	Jennifer Norida Gonzalez Leguizamon		22.200.000,00	0,00
				Total:	**22.200.000,0**	**22.200.000,0**

Elaborado por: katherine

ELABORÓ

REVISIÓN CONTABILIDAD

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIO DE HACIENDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9

PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 25 - 001720

CDP:	25 000372
RP:	25 000462
OBLIGACIÓN:	25 001623

FECHA DE ELABORACIÓN :	24/12/2025		
TERCERO:	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	
NÚMERO DE SOPORTE :	C-03-145-2025-		
VALOR :	18,535,000.00	CHEQUE o TRANSFE:	TRANSFERNECIA
VALOR EN LETRA:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS		
Detalle:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DEL CAMPEONATO MUNICIPAL DE FUTBOL Y FUTBOL DE SALÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, SEGÚN C-03-145-2025.		

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreación		555,000.00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto may	1.2.3.1.19.2	Estampilla Pro-Anciano		888,000.00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.1	Estampilla pro-cultura		444,000.00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.19.4	Estampilla Pro-Justicia Familiar		444,000.00
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación		2,000.00
2.3.2.02.02.009.43.01.001.02	Producto 61 PDM - IP 86 Artículos deporti	1.3.3.8.01	R.B SGP-proposito general-deporte y recreacion	ALCALDIA	22,200,000.00
				Total:	**22,200,000.00**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.01.21	168-4 proposito general	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	0.00	0.00	18,535,000.00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	22,200,000.00	888,000.00	0.00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	22,200,000.00	0.00	888,000.00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	22,200,000.00	444,000.00	0.00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	22,200,000.00	0.00	444,000.00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	22,200,000.00	444,000.00	0.00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	22,200,000.00	0.00	444,000.00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	22,200,000.00	555,000.00	0.00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	22,200,000.00	0.00	555,000.00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz y s	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	22,200,000.00	2,000.00	0.00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz y s	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	22,200,000.00	0.00	2,000.00
2.4.01.02.16	Deporte y Recreación	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	0.00	22,200,000.00	0.00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	22,200,000.00	0.00	222,000.00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	22,200,000.00	0.00	222,000.00
2.4.36.05.02	Serv Grales Personas naturales declar	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	22,200,000.00	0.00	888,000.00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	0.00	0.00	444,000.00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	0.00	0.00	888,000.00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	0.00	0.00	444,000.00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	0.00	0.00	555,000.00
4.1.10.17.01	Certificaciones de papelería	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZAL	0.00	0.00	2,000.00

TOTAL A PAGAR: 18,535,000.00

ELABORO: DIMARMD

ALCALDE MUNICIPAL

ELABORÓ

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR : DIMAR FERNEY MARTI...

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

******1684**

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR

Monto a debitar $ 18.535.000,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON

******6705**

Monto a acreditar $ 18.535.000,00

Monto $
18.535.000,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción:	$ 0,00
Número de factura:	LIQUIDACION 03 145 2025
CodigoDegreso:	311-Recreacion y Deporte
BPIN:	3110000000000

24/12/2025 - 10:48:25 a.m | IP actual: 38.190.24.252 IC-Banking / Copyright © 2025 Infocorp